

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión 10 del H. Consejo Técnico**  
**12 de Julio de 2013**

1. Se aprobó el acta No. 08 2013-2013 con 5 votos a favor y una abstención.
2. Se aprobó el acta No. 09 2013-2013 con 5 votos a favor y una abstención.
3. Se DICTAMINÓ por UNANIMIDAD que la Dra. Nandini Barboza, la M.I. Haydee Lemus y el Mtro. Manuel Eduardo Sánchez Solchaga SI CUMPLEN con los requisitos para la promoción solicitada, así como que la misma está justificada.
4. Se aprobó posponer para una próxima sesión el análisis de planes de trabajo de los solicitantes de Convenio 4, con 5 votos a favor y una abstención.
5. Se aprobó la propuesta de los nombramientos de Jefes de Materias de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica, por UNANIMIDAD.
6. Se aprobó designar como Jefe de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica al Mtro. Alberto Carlos Salas Mier, con 5 votos a favor y 1 abstención.
7. Se acordó una fecha para la próxima sesión de consejo técnico para el miércoles 31 de Julio de 2013 a las 12:00hrs, por UNANIMIDAD.

**H. CONSEJO TÉCNICO**  
**ACTA No. 10 2013-2013**

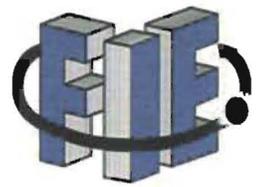
En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:00 Hrs.** del día **12 de Julio de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

| Academia  | Profesor    | Nombre                                  | Asistencia |    |
|---|-------------|---|------------|----|
|   |             |   | SI         | NO |
| 1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)                                    | Propietario | M.A. Enrique Manuel Báez García         | X          |    |
|   | Suplente    | Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez | X          |    |
| 2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)   | Propietario | M.I. Nicolás Alvarado Báez              | X          |    |
|   | Suplente    | M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar      | X          |    |
| 3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica) | Propietario | Dr. José Juan Rincón Pasaye             |            | X  |
|   | Suplente    | Ing. Félix Jiménez Pérez                |            | X  |

Acta 10 13/13 1/7



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



|   |             |                                  |   |   |
|---|-------------|----------------------------------|---|---|
| 4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación) | Propietario | Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado    | X |   |
|   | Suplente    | M.C. José Francisco Rico Andrade | X |   |
| 5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)                     | Propietario | M.A. Miguel Ángeles Arispe       |   | X |
|   | Suplente    | Ing. Ignacio Franco Torres       | X |   |
| Div. de Estudios de Posgrado  | Propietario | Dr. Gilberto González Avalos     | X |   |

| Grado                        | Alumno      | Nombre                           | Asistencia |    |
|------------------------------|-------------|----------------------------------|------------|----|
|                              |             |                                  | SI         | NO |
| 2° Grado                     | Propietario | Ricardo Cortes González          |            | X  |
|                              | Suplente    | Roberto Pineda Gómez             |            | X  |
| 3er Grado                    | Propietario | Mayte Neri Armenta               |            | X  |
|                              | Suplente    | Omar Alan Herrera Rodríguez      |            | X  |
| 5° Grado                     | Propietario | José Juan Herrera García         |            | X  |
|                              | Suplente    | Carlos Freyner Sánchez Rodríguez |            | X  |
| Div. de Estudios de Posgrado | Propietario | Rafael Cisneros Magaña           |            | X  |

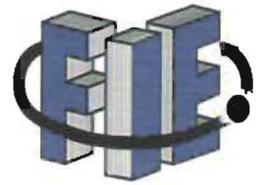
Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
3. Revisión y dictamen sobre expedientes de solicitantes de promoción.
4. Análisis de Planes de Trabajo de solicitantes de Convenio 4.
5. Designación de Jefes de Materia de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica.
6. Designación del Coordinador de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica.
7. Asuntos Generales.

La cual fue aprobada de manera UNANIME.

Acta 10 13/13 2/7



1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.
2. **Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.**

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración en acta número 8, la cual fue aprobada con 5 votos a favor (Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González y Elisa Espinosa) y 1 abstención (Enrique Báez García).

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración en acta número 9, la cual fue aprobada con 5 votos a favor (Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González y Elisa Espinosa) y 1 abstención (Enrique Báez García).

3. **Revisión y dictamen sobre expedientes de solicitantes de promoción.**

La Dra. Elisa Espinosa dió lectura del oficio que envía la Secretaría Académica a la Dirección en la que se solicita el dictamen de tres profesores, la Dra. Nandinni Barbosa Cendejas, la M.C. Haydee Edith Lemus Castañeda y el Ing. Eduardo Sánchez Solchaga, cuyas solicitudes de promoción tiene una opinión favorable por parte de la Comisión Mixta de Promoción. Agregó que los profesores entregaron su plan de trabajo propuesto para las correspondientes plazas solicitadas y un documento en el que indican las actividades a realizar y su justificación. Mencionó que la M.C. Haydee solicita una promoción de Profesor Investigador Asociado B a Profesor Investigador Asociado C, la Dra. Nandinni solicita de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo a Técnico Académico Titular C de Medio Tiempo y el Mtro. Sánchez Solchaga solicita de Técnico Académico Asociado A de Tiempo Completo a Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo. Luego del análisis se DICTAMINÓ por UNANIMIDAD que la Dra. Nandinni Barbosa, la M.I. Haydee Lemus y el Mtro. Manuel Eduardo Sánchez Solchaga SI CUMPLEN con los requisitos para la promoción solicitada, así como que la misma está justificada.

4. **Análisis de Planes de Trabajo de solicitantes de Convenio 4**

El Ing. Ignacio Franco comentó que no tenía información sobre el número de solicitudes por lo que proponía que se tratará en la próxima sesión, que el semestre termina hasta el 12 de Agosto. El Dr. Gilberto González propuso que se analizara en la próxima sesión debido a que no se tiene la información y que se observe si faltan profesores que no se hayan enterado sobre este trámite para que se les invite y respecto al proyecto de investigación que eso lo analice el comité de rectoría.

El Mtro. Nicolás reiteró que no ha recibido información.

Acta 10 13/13 3/7



La Dra Elisa pone a consideración la propuesta de que este punto se analice en una próxima sesión, lo cual fue aprobado con 5 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Ignacio Franco, Gilberto González y Rodrigo Guzman) y una abstención (Elisa Espinosa).

**5. Designación de Jefes de Materia de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica.**

La Dra. Elisa Espinosa comentó que se hizo llegar un documento en el que el Dr. Rincón Pasaye propone el nombramiento de algunos profesores como jefes de materia.

El Ing. Ignacio Franco hizo el comentario respecto al punto de vista que tomó en cuenta la Academia de Electrónica para nombrar jefes de grupos de materias, debido a que no hay profesores de tiempo completo suficientes para nombrar un jefe por cada materia.

La Dra. Elisa hizo la observación de que para ser jefe de materias según el reglamento se tiene que ser profesor de esa materia, a lo que comentó el Ing Franco que en la Academia se vio que por lo menos el profesor impartiera alguna de esas materias.

El Ing. Dionicio mencionó que el tener jefes de materia por materia resulta muy impráctico. El Ing. Rodrigo comentó que este es un problema que ha llevado a la Academia de Computación a tener profesores interinos como jefes de materia. A lo que agregó el Dr. Gilberto que esta propuesta de la Academia de Electrónica además permite que cualquier modificación a algún programa del grupo de materias facilitaría el ver la repercusión en las demás materias.

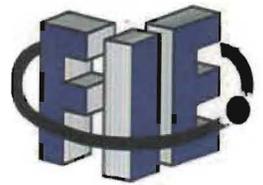
La Ing. Alejandra propone que por parte de Consejo Técnico se informe a los profesores que fueron nombrados como jefes de materias.

La Dra. Elisa pone a consideración la propuesta de la Academia de Electrónica respecto al nombramientos de los siguientes Jefes de Materia:

| Grupo de Materias   | Jefe de grupo de materias propuesto |
|---|-------------------------------------|
| Materias de Ciencias de la Ingeniería   | Carlos Manuel Sánchez González      |
| Materias de Ingeniería Aplicada   | José Juan Rincón Pasaye             |
| Electrónica Analógica I<br>Electrónica Analógica II<br>Electrónica Analógica III<br>Lab. Electrónica Analógica I<br>Lab. Electrónica Analógica II<br>Lab. Electrónica Analógica III | Ignacio Franco Torres               |
| Electrónica Digital I<br>Electrónica Digital II<br>Lab. de Electrónica Digital I<br>Lab. de Electrónica Digital II<br>Lab. Microcontroladores I<br>Lab. Microcontroladores II       | Salvador Ramírez Zavala             |
| Control Analógico I<br>Control Analógico II<br>Control Digital I<br>Control en el Espacio de Estado<br>Lab. de Control Analógico I  | Juan Anzúrez Marín                  |

Acta 10 13/13 4/7

Gilberto González



|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Lab. de Control Analógico II<br>Lab. de Control Digital I<br>Robótica<br>Control con Lógica difusa   |                                |
| Instrumentación I<br>Instrumentación II<br>Lab. Instrumentación I<br>Lab. Instrumentación II<br>Instrumentación Inalámbrica<br>Bioelectrónica<br>Diseño y comercialización de prototipos electrónicos        | Gilberto González Ávalos       |
| Comunicaciones I<br>Comunicaciones II<br>Lab. Comunicaciones I<br>Lab. Comunicaciones II<br>Procesamiento Digital de Señales<br>Lab. Procesamiento Digital de Señales<br>Fibras ópticas<br>Telefonía celular | Alberto Carlos Salas Mier      |
| Electrónica de potencia I<br>Electrónica de potencia II<br>Lab. Electrónica de potencia I<br>Lab. Electrónica de potencia II   | Carlos Manuel Sánchez González |

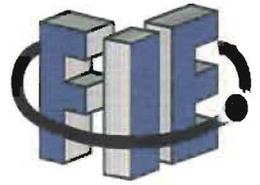
la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

**6. Designación del Coordinador de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica.**

La Dra. Elisa menciona que el Dr. Rincón Pasaye envía un documento en el que informa que ya desde hace tiempo terminó su periodo como Coordinador de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica y en el que se menciona que en sesión de Academia Electrónica se propuso al Mtro. Alberto Carlos Salas Mier para ocupar el cargo. La Dra. Elisa hizo la observación de que el Mtro. Alberto Carlos Salas Mier era Técnico Académico, a lo que el Ing. Ignacio Franco comentó que no estaba limitado, ya que era profesor de una de las materias que forman parte de la Academia.

La propuesta de designar al Mtro. Alberto Carlos Salas Mier como Coordinador de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área de Electrónica fue aprobada con 5 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Ignacio Franco, Gilberto González y Rodrigo Guzman) y 1 abstención (Elisa Espinosa).

Acta 10 13/13 5/7



## 7. Asuntos Generales.

El Mtro. Enrique Báez, mencionó como asunto general que para entregar el recurso de los proyectos de investigación internos aprobados se está solicitando por parte de la Dirección una cotización y preguntó a que se refería con esto. Y agregó que solicitaba que ya se entregara el recurso para iniciar con el proyecto, que se agilice.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que se requería entregar cotización de algún proveedor, de los componentes requeridos para el proyecto, que pueden ser cotizaciones de páginas web.

El Ing. Dionicio comentó que ese es el procedimiento requerido por la Tesorería de la Universidad, aunque sea de recursos propios, se debe entregar una cotización y posteriormente hacer la comprobación con la factura correspondiente.

El Mtro. Nicolás menciona que sí se puede hacer de otra manera, porque se ha hecho en el pasado, que conoce que Tesorería tiene sus procedimientos.

El Dr. Gilberto González mencionó que ese trabajo lo debía hacer la Secretaría Administrativa que a través de una página de internet se obtenga una cotización global por la cantidad del total de los proyectos.

El Ing. Rodrigo Guzmán, preguntó si se había atendido el caso del Mtro. Luis Eduardo Gamboa respecto a su proyecto, a lo que la Dra. Elisa comentó que sí se había atendido. El Ing. Rodrigo agregó que el reporte que se está pidiendo del proyecto debiera ser hasta que se entregué el recurso.

El Ing. Franco comentó que resultaba triste el Consejo Técnico esté tomando mucho tiempo en asuntos administrativos y no en académicos, y manifestó no estar de acuerdo en que se presenten cotizaciones no reales, sólo por cumplir con algún requisito. Propuso que estos requisitos que se están pidiendo ahora se agreguen en la convocatoria.

El Ing. Rodrigo comentó que tal vez esto sea sólo un problema de comunicación, que no se requiere de algo muy complicado en cuanto a las cotizaciones.

El Mtro. Nicolás comentó que hay varios informes pendientes, el del Dr. Aurelio y se podría solicitar también a la Administración. Agregó que algo que le preocupaba que la Administración Central esté mencionando que los profesores que no tengan Proyecto se podría incrementar hasta 25 hrs, de acuerdo a la Cláusula 28, lo cual no es atribución de la administración; sino del Consejo Técnico.

El Mtro. Rodrigo propone que se acuerde la fecha de la próxima sesión del Consejo, a lo que el Ing. Ignacio Franco agregó estar de acuerdo y propone la orden del día para la sesión:

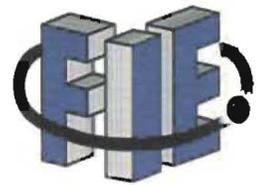
- 1.-Lista de Presentes
- 2.-Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 3.-Análisis de los planes de trabajo de los solicitantes de convenio 4.
- 4.-Revisión en lo particular de los Planes de Trabajo de los profesores del ciclo 2013-2013.
- 5.-Políticas para el semestre 2013-2014
- 6.-Asuntos generales

Acta 10 13/13 6/7



# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Dionicio agregó que un asunto importante era entregar los resultados de los alumnos aceptados a la Facultad.

La Dra Elisa puso a consideración la propuesta de la fecha de la próxima sesión para el Miércoles 31 de Julio a las 12:00hrs, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las 13:30 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión ordinaria sin haber cubierto todos los puntos de la orden del día.

**Doy Fe:**

**Dr. Juan Anzures Marin**  
Secretario del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

**Vo. Bo.**

**Dra. Elisa Espinosa Juárez**  
Presidente del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Acta 10 13/13 7/7



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 12 de Julio de 2013  
SESIÓN 10 ordinaria/2013-2013

| Academia  | Profesor    | Nombre   | Firma |
|---|-------------|--|-------|
|   | Presidente  | <b>Dra. Elisa Espinosa Juárez</b>              |       |
|   | Secretario  | <b>Dr. Juan Anzures Marin</b>                  |       |
|   | Subdirector | <b>MSI Dionicio Buenrostro Cervantes</b>       |       |
| 1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)                                    | Propietario | <b>M.A. Enrique Manuel Báez García</b>         |       |
|   | Suplente    | <b>Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez</b> |       |
| 2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)   | Propietario | <b>M.I. Nicolás Alvarado Báez</b>              |       |
|   | Suplente    | <b>M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar</b>      |       |
| 3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica) | Propietario | <b>Dr. José Juan Rincon Pasaye</b>             |       |
|   | Suplente    | <b>Ing. Félix Jiménez Pérez</b>                |       |
| 4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación) | Propietario | <b>Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado</b>           |       |
|   | Suplente    | <b>M.C. José Francisco Rico Andrade</b>        |       |
| 5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)                     | Propietario | <b>M.A. Miguel Ángeles Arispe</b>              |       |
|   | Suplente    | <b>Ing. Ignacio Franco Torres</b>              |       |
| Div. de Estudios de Posgrado  | Propietario | <b>Dr. Gilberto González Avalos</b>            |       |



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica

Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 12 de Julio de 2013

SESIÓN 10 ordinaria/2013-2013



| Grado                        | Alumno      | Nombre                             | Firma |
|------------------------------|-------------|------------------------------------|-------|
| 2º Grado                     | Propietario | <b>Ricardo Cortes González</b>     |       |
|                              | Suplente    | <b>Roberto Pineda Gómez</b>        |       |
| 3er Grado                    | Propietario | <b>Mayte Neri Armenta</b>          |       |
|                              | Suplente    | <b>Omar Alan Herrera Rodríguez</b> |       |
| 5º Grado                     | Propietario |                                    |       |
|                              | Suplente    |                                    |       |
| Div. de Estudios de Posgrado | Propietario |                                    |       |